

001

OF. ORD.: N°

ANT. : Of. Circular N°21, de 28.11.2018, Sr. Ministro de Hacienda que establece orientaciones generales a los Jefes Superiores de Servicios sobre proceso de renovación del personal a contrata.

Of. Circular N°27, de 21.12.2018, Sr. Ministro de Hacienda que establece Comisión para el monitoreo del cumplimiento del Oficio Circular N° 21 del 2018.

MAT. : Proceso de reconsideración de casos de no renovación de contrata de acuerdo a lo establecido en las circulares N°21 y N°27 de 2018.

SANTIAGO, - 2 ENE 2019

A SUBSECRETARIOS/AS, INTENDENTES/AS Y JEFES/AS SUPERIORES DE SERVICIOS

DE DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, y en atención a las instrucciones impartidas por el Ministro de Hacienda contenidas en el Oficio Circular N° 21, del 28 de noviembre de 2018 referido a la renovación del personal a contrata, y en el Oficio Circular N°27, del 21 de diciembre de 2018 que establece la Comisión para el monitoreo del cumplimiento del Oficio Circular N°21, me permito indicar lo siguiente:

1. El Oficio Circular N°21, del 28 de noviembre de 2018, señala en el numeral N°6: "se debe mantener el proceso de reconsideración de las decisiones en aquellos casos en que existan nuevos antecedentes o circunstancias que no fueron ponderadas en su momento y que ameriten una revisión de la decisión de no renovación, instancia en la que deberán participar las asociaciones de funcionarios formalmente constituidas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.296. Para tal efecto, la autoridad correspondiente deberá establecer mecanismos para la participación de las asociaciones de funcionarios para recibir los antecedentes correspondientes".
2. El Oficio Circular N°21 señala además que "la Dirección Nacional del Servicio Civil será responsable de verificar el cumplimiento de las instrucciones relativas al proceso de renovación del personal a contrata, para lo cual solicitará la información pertinente a los Subsecretarios y Servicio Públicos respectivos, con el fin de informar periódicamente a las autoridades que corresponda".

3. Además, el Oficio Circular N°27 del 21 de diciembre de 2018, establece la una Comisión para monitorear el cumplimiento del oficio circular N°21 del Ministerio de Hacienda, integrada por el Subsecretario de Hacienda, quien la preside, el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la DIPRES, el Director Nacional del Servicio Civil y tres representantes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF.
4. Finalmente, el Oficio Circular N°27 señala que "la Comisión podrá solicitar la información pertinente de los subsecretarios y los Jefes de Servicios respectivos, a fin de coordinar las medidas necesarias para la plena implementación del presente oficio y de la Circular N° 21, en los órganos y servicios del sector".
5. Considerando los antecedentes expuestos en los numerales 1, 2, 3 y 4 del presente oficio, y en representación de la citada Comisión, solicito mantener abiertos los canales de comunicación para recibir nuevos antecedentes por parte de las Asociaciones de Funcionarios respecto de contrata no renovadas para el año 2019, atendiendo los criterios señalados en el Oficio Circular 21.
6. En virtud de lo anterior, se deberá enviar a esta Dirección Nacional el día **11 de enero del presente año** un reporte señalando la existencia de estos procesos de reconsideración y la extensión de los mismos.
7. Del mismo modo, el día **31 de enero de 2019** se deberá enviar un reporte final indicando el número total de casos reconsiderados a partir del 1° de diciembre de 2018.
8. Ambos reportes, deberán ser registrados en la plataforma disponible para ello por el Servicio Civil: <https://reportabilidadgp.serviciocivil.cl>

Atendida la relevancia de este proceso y con el objetivo de dar cumplimiento a estas instrucciones, la Dirección Nacional del Servicio Civil estará disponible para entregar asesoría en estas materias en caso de que sea requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Director


THO/PGL/BCC

Distribución:

1. Subsecretaría del Interior
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Subsecretaría de Prevención del Delito
4. Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
5. Subsecretaría de Defensa
6. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
7. Secretaría y Administración General de Hacienda
8. Subsecretaría General de la Presidencia
9. Subsecretaría General de Gobierno
10. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
11. Subsecretaría de Turismo
12. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
13. Subsecretaría de Evaluación Social
14. Subsecretaría de Servicios Sociales
15. Subsecretaría de Educación
16. Subsecretaría de Educación Parvularia
17. Secretaría y Administración General de Justicia

18. Subsecretaría de Derechos Humanos
19. Subsecretaría del Trabajo
20. Subsecretaría de Previsión Social
21. Secretaría y Administración General de Obras Públicas
22. Subsecretaría de Salud Pública
23. Subsecretaría de Redes Asistenciales
24. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
25. Subsecretaría de Agricultura
26. Secretaría y Administración General de Minería
27. Secretaría y Administración General de Transportes
28. Subsecretaría de Telecomunicaciones
29. Subsecretaría de Bienes Nacionales
30. Subsecretaría de Energía
31. Subsecretaría del Medio Ambiente
32. Subsecretaría del Deporte
33. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
34. Subsecretaría de la Niñez
35. Subsecretaría del Patrimonio Cultural
36. Subsecretaría de las Culturas y las Artes
37. Dirección Administrativa de la Presidencia de la República
38. Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
39. Oficina Nacional de Emergencia
40. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Antofagasta
41. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota
42. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama
43. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
44. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Coquimbo
45. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de La Araucanía
46. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Los Lagos
47. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Los Ríos
48. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
49. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Tarapacá
50. Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Valparaíso
51. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Biobío
52. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins
53. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule
54. Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Ñuble
55. Servicio Administrativo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
56. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
57. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
58. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
59. Dirección Nacional de Fronteras y Límites
60. Instituto Antártico Chileno
61. Caja de Previsión de la Defensa Nacional
62. Dirección General de Aeronáutica Civil
63. Dirección General de Movilización Nacional
64. Consejo de Defensa del Estado
65. Dirección de Compras y Contratación Pública
66. Dirección de Presupuestos
67. Servicio de Impuestos Internos
68. Servicio de Tesorerías
69. Servicio Nacional de Aduanas
70. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
71. Superintendencia de Casinos de Juego
72. Comisión para el Mercado Financiero
73. Unidad de Análisis Financiero
74. Consejo Nacional de Televisión
75. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
76. Corporación de Fomento de la Producción
77. Fiscalía Nacional Económica
78. Instituto Nacional de Estadísticas
79. Instituto Nacional de Propiedad Industrial
80. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
81. Servicio Nacional de Turismo
82. Servicio Nacional del Consumidor
83. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
84. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
85. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
86. Instituto Nacional de la Juventud
87. Servicio Nacional del Adulto Mayor
88. Agencia de Calidad de la Educación
89. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
90. Consejo de Rectores
91. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
92. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
93. Junta Nacional de Jardines Infantiles
94. Superintendencia de Educación
95. Dirección de Educación Pública
96. Servicio Local de Educación Pública Barrancas
97. Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
98. Servicio Local de Educación Pública Huasco
99. Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera
100. Defensoría Penal Pública

101. Gendarmería de Chile
102. Servicio de Registro Civil e Identificación
103. Servicio Médico Legal
104. Servicio Nacional de Menores
105. Dirección del Trabajo
106. Dirección General de Crédito Prendario
107. Instituto de Previsión Social
108. Instituto de Seguridad Laboral
109. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
110. Superintendencia de Pensiones
111. Superintendencia de Seguridad Social
112. Dirección de Aeropuertos
113. Dirección de Arquitectura
114. Dirección de Contabilidad y Finanzas
115. Dirección de Obras Hidráulicas
116. Dirección de Obras Portuarias
117. Dirección de Planeamiento
118. Dirección de Vialidad
119. Dirección General de Aguas
120. Dirección General de Obras Públicas
121. Dirección General de Concesiones de Obras Públicas
122. Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas
123. Instituto Nacional de Hidráulica
124. Superintendencia de Servicios Sanitarios
125. Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
126. Centro de Referencia de Salud de Maipú
127. Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
128. Fondo Nacional de Salud
129. Instituto de Salud Pública
130. Servicio de Salud Aconcagua
131. Servicio de Salud Antofagasta
132. Servicio de Salud Araucanía Norte
133. Servicio de Salud Araucanía Sur
134. Servicio de Salud Arauco
135. Servicio de Salud Arica
136. Servicio de Salud Atacama
137. Servicio de Salud Aysén
138. Servicio de Salud Biobío
139. Servicio de Salud Chiloé
140. Servicio de Salud Concepción
141. Servicio de Salud Coquimbo
142. Servicio de Salud del Reloncaví
143. Servicio de Salud Iquique
144. Servicio de Salud Magallanes
145. Servicio de Salud Maule
146. Servicio de Salud Metropolitano Central
147. Servicio de Salud Metropolitano Norte
148. Servicio de Salud Metropolitano Occidente
149. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
150. Servicio de Salud Metropolitano Sur
151. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
152. Servicio de Salud Ñuble
153. Servicio de Salud O'Higgins
154. Servicio de Salud Osorno
155. Servicio de Salud Talcahuano
156. Servicio de Salud Valdivia
157. Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
158. Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
159. Superintendencia de Salud
160. Parque Metropolitano
161. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
162. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
163. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
164. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
165. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
166. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
167. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
168. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
169. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena
170. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
171. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
172. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío
173. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble
174. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
175. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
176. Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana de Santiago
177. Comisión Nacional de Riego
178. Instituto de Desarrollo Agropecuario
179. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
180. Servicio Agrícola y Ganadero
181. Comisión Chilena del Cobre
182. Servicio Nacional de Geología y Minería
183. Junta de Aeronáutica Civil

- 184. Comisión Chilena de Energía Nuclear
- 185. Comisión Nacional de Energía
- 186. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- 187. Servicio de Evaluación Ambiental
- 188. Superintendencia del Medio Ambiente
- 189. Instituto Nacional de Deportes de Chile
- 190. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
- 191. Servicio de Gobierno Interior
- 192. Dirección Nacional del Servicio Civil

C.C:

- Subsecretario de Hacienda
- Subdirector de Racionalización y Función Pública
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas – DNSC
- Archivo Oficina de Partes – DNSC